ACCIÓN URGENTE

**PONGAN FIN AL CRUEL AISLAMIENTO DE KALESNIKAVA**

**Maryia Kalesnikava lleva cuatro años detenida arbitrariamente por su destacado papel en las elecciones de 2020 y en las posteriores protestas pacíficas en Bielorrusia, y más de 500 días recluida en régimen de incomunicación. No se le permite recibir llamadas externas, visitas y cartas ni tampoco hablar con otras presas. Según fuentes confidenciales, la salud de Maryia se ha deteriorado gravemente y tan sólo pesa 45 kilos. El trato que está recibiendo, incluida la negación de la atención médica que necesita, constituye tortura y otros malos tratos y está poniendo en peligro su vida.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Teniente General Ivan Kubrakou*

***Lt.-Gen. Ivan Kubrakou***

*Minister of the Interior*

*Vul. Haradski Val 4,*

*Minsk, 220030, Bielorrusia*

*Fax: +375 17 203 99 18*

*Correo-e: uzgs@mvd.gov.by*

*Señor ministro:*

*Me dirijo a usted para exigir información pública sobre la presa de conciencia Maryia Kalesnikava, a quien se le ha negado el contacto con el mundo exterior durante más de un año y cuya deteriorada salud y seguridad son motivo de honda preocupación. Me parece especialmente alarmante que lleve más de 500 días recluida en régimen de incomunicación y que sus condiciones de reclusión constituyen tortura y otros malos tratos y están poniendo en peligro su vida.*

*Como sin duda usted sabrá, Maryia Kalesnikava fue arrestada el 7 de septiembre de 2020 y posteriormente fue condenada a 11 años de prisión tras un juicio injusto por cargos falsos de “extremismo”, “intento de hacerse con el poder” y “llamamientos a actos perjudiciales para la seguridad nacional”. Desde febrero de 2023 se le ha negado cualquier contacto con el mundo exterior y ha sido recluida en repetidas ocasiones en celdas de castigo (SHIZO, PKT) durante períodos prolongados. Durante todo este tiempo, ha estado confinada a un espacio pequeño y cerrado, no se le ha permitido la comunicación con otras presas y sólo se le permite pasar 30 minutos al día en el patio de la prisión. Maryia Kalesnikava padece úlceras y otras afecciones que se agravan rápidamente en esas condiciones inhumanas, y se le ha negado la atención médica que necesita. Fuentes confidenciales han alertado de que su estado de salud es extremadamente precario y de que ha perdido mucho peso.*

*Maryia Kalesnikava es presa de conciencia y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones. Ha sido detenida únicamente en represalia por su destacado papel al oponerse al presidente en ejercicio en las disputadas elecciones presidenciales de 2020 y en las posteriores protestas pacíficas.*

***Lo insto a que adopte medidas urgentes para garantizar la puesta en libertad inmediata e incondicional de Maryia Kalesnikava. Hasta entonces, lo insto a garantizar que ya no se la recluye en régimen de incomunicación ni se la somete a ningún tipo de tortura u otros malos tratos, y que tiene acceso a la atención médica adecuada que necesita.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

*Maryia Kalesnikava es una destacada activista política, lideresa de manifestaciones y música que en 2020 se convirtió en el símbolo del movimiento de protesta pacífica en favor del cambio político y los derechos humanos en Bielorrusia, después de que muchos opositores políticos fueran arrestados arbitrariamente o inhabilitados arbitrariamente como candidatos a las elecciones presidenciales del 9 de agosto. Junto con Svyatlana Tsikhanouskaya y Veranika Tsapkala, Maryia Kalesnikava formó un trío de mujeres que encabezó acciones contra el proceso electoral e impulsó votaciones masivas de protesta contra el presidente en ejercicio, Alexander Lukashenko.*

*Veranika Tsapkala abandonó Bielorrusia el 9 de agosto de 2020 por miedo a sufrir represalias. Tras el exilio forzoso de Svyatlana Tsikhanouskaya, el 10 de agosto de 2020, Maryia Kalesnikava se convirtió en la figura de oposición más visible en Bielorrusia. Apareció en primera fila en numerosas protestas pacíficas, se enfrentó repetidamente a agentes de policía que cometían abusos, concedió numerosas entrevistas a los medios de comunicación y siguió apoyando a personas que sufrían detención arbitraria y tortura bajo custodia.*

*Maryia Kalesnikava fue sometida a desaparición forzada el 7 de septiembre de 2020. Posteriormente se supo que había sido secuestrada por agentes encargados de hacer cumplir la ley y trasladada a la frontera con Ucrania, y que se negó a abandonar Bielorrusia y rompió su pasaporte como protesta. Luego fue detenida como presunta delincuente junto con su estrecho colaborador Maksim Znak y declarada culpable en un juicio a puerta cerrada por delitos contra el Estado.*

*Las condiciones de reclusión de Maryia Kalesnikava, incluida la detención en régimen de incomunicación, el aislamiento prolongado y la negación de atención médica, son represalias por su destacado papel en las protestas pacíficas contra las autoridades. Según las normas internacionales de derechos humanos, la detención en régimen de incomunicación en la que una persona es recluida sin acceso al mundo exterior debe prohibirse totalmente. La detención en régimen de incomunicación facilita la tortura y otros malos tratos, así como las desapariciones forzadas. En función de las circunstancias, puede constituir en sí misma una forma de tortura o trato cruel, inhumano o degradante. Además, según el derecho internacional de los derechos humanos, la reclusión prolongada en régimen de aislamiento constituye tortura cuando la persona es confinada durante más de 22 horas al día sin contacto humano significativo durante un periodo superior a 15 días consecutivos.*

*La familia de Maryia Kalesnikova tuvo noticias suyas por última vez en febrero de 2023. Desde entonces, a Maryia no se le ha permitido recibir llamadas, visitas ni tan siquiera cartas. Las autoridades también han dirigido sus ataques contra profesionales de la abogacía que aceptaron representar a las personas detenidas, incluso mediante la inhabilitación arbitraria de dos abogados y una abogada como represalia por representar a Maryia Kalesnikova: Aliaksandr Pylchenka, Liudmila Kazak y Uladzimir Pylchenka. Actualmente, Maryia Kalesnikova no tiene representación legal.*

*Según la última información recibida de fuentes confidenciales, Maryia Kalesnikova está desnutrida debido a la comida de la prisión, que no es adecuada para su dolencia, y ha perdido mucho peso: actualmente sólo pesa 45 kilogramos. Las normas penitenciarias sólo le permiten comprar comida en la tienda de la prisión una vez cada diez días, por un máximo de 40 u 80 rublos (entre 12 y 25 dólares estadounidenses, aproximadamente). No tiene acceso a un frigorífico.*

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** bielorruso, ruso o inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 1 de noviembre de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: *Maryia Kalesnikava*** (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/eur49/6920/2023/es/>